

Valor y valores

Dra. Doris Perdomo de Ponce

Individuo de Número, Sillón XXXIX

Según la definición del Diccionario de la Real Academia Española, un valor es *“una cualidad de la persona que lo posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad”*. Los valores son *“agregados a las características físicas o psicológicas, tangibles, es decir, son atribuibles a un objeto por un individuo o un grupo social, modificando su comportamiento y actitudes hacia el objeto en cuestión, a partir de esa atribución”* (1). Valores como: honestidad, lealtad, identidad cultural, respeto, responsabilidad, solidaridad, amor, tolerancia, sinceridad, agradecimiento, laboriosidad, sociabilidad, y otros son fundamentales para el convivir pacífico de la sociedad (2).

Los valores en el ser humano permiten tomar decisiones correctas, ante determinadas situaciones. Al recibir las noticias de cada día por diferentes medios audiovisuales, podemos constatar que estamos ante una crisis evidente, en el hogar y en el sistema educativo. Está fallando el sagrado deber de formar ciudadanos conscientes y responsables de sus actos, perdiendo los valores universales a causa de fracturas en ambos pilares previamente mencionados para el desarrollo de la educación. Es importante la formación integral de nuestros niños y jóvenes que ejercerán sus deberes ciudadanos en un futuro próximo.

En un informe sobre el estado de la educación en Venezuela 2017, según expresan los indicadores fundamentales, emitido por el trabajo realizado en la Línea de Investigación Memoria Educativa

Venezolana, adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y a los posgrados de la Facultad de Humanidades y Educación, reporta un balance a marzo 2016 de los principales signos del comportamiento del sistema educativo escolar y universitario, realizado en perspectiva constitucional y de cara a las necesidades de fortalecimiento de la educación inclusivamente democrática, por intermedio de una caracterización pedagógica del momento histórico. Los resultados indican que ciertamente el ciclo de crecimiento de Sistema Educativo-Escolar Venezolano ha terminado, desde al menos 2003, principalmente en lo que concierne a la iniciativa oficial. A partir de los años 2002-2003 se observa una crisis de estancamiento con signos de regresión, en alguno de los indicadores de la escolaridad fundamental, con una tendencia regresiva. Para el año 2016 bien puede ser calificada como una recesión prolongada y por la ausencia de la hegemonía frente a los problemas más ingentes de país educativo, es ya una depresión generalizada del sistema escolar venezolano (3).

Los resultados enunciados son un preámbulo para manifestar, que producto del déficit en el plan de educación donde los valores forman un punto central en la formación de nuestra juventud y sociedad, generan hechos de suma gravedad en nuestro diario vivir, no excluyendo nuestra sede el Palacio de las Academias. El pasado sábado 14 de enero del presente año, los académicos recibimos con gran asombro un correo de parte del Secretario de la Academia Nacional de Medicina

venezolana el Dr. Enrique López Loyo, con el siguiente mensaje: *“Con dolor y en nombre de la Junta Directiva cumplo con informar que se produjo un terrible asalto criminal al Palacio de Las Academias con el hurto masivo de computadoras, monitores auxiliares, apertura de archivos físicos y destrucción de patrimonio material que ha afectado a todas las Academias Nacionales con excepción de la Sociedad de la Historia de la Medicina. Esta situación coloca a nuestra Academia Nacional de Medicina en situación inoperativa, esperemos temporal, dado que fueron sustraídos 12 equipos de computación, los monitores del salón de sesiones, 3 proyectores de videos, destrucción de escritorios de secretaría y otros daños que esperamos evaluar ..”*.

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, emitió igualmente un comunicado a través de su Presidenta la Dra. Gioconda Cunto De San Blas y su Secretario Antonio Machado Allison. Seleccionando algunos fragmentos que expusieron a la luz pública a continuación (4): *“Este acto criminal no es un episodio cualquiera. Se ejecuta en un centro del saber, cuyos académicos forman parte de universidades e institutos de investigación dedicados al fomento y búsqueda del conocimiento. No podemos pasar por alto la coincidencia de este hecho con similares y recurrentes acaecidos en instituciones universitarias a lo largo de varios años, que apuntan hacia un permanente irrespeto al conocimiento, a la cultura, a todo aquello que eleve el espíritu de las gentes y de la nación”*.

Este centro del saber, es la edificación que cuenta con 440 años en que comenzó a levantarse en 1577 para albergar a los monjes franciscanos, y concluyendo la obra nueve años posteriores. A mediados del siglo XVIII se decide construir otra área del convento en la parte posterior de la edificación finalizándolo en 1794, con la salvedad que en 1812 buena parte es destruida por un fuerte sismo.

En 1821 se decide eliminar el Convento de San Francisco. Desde esa fecha ha sido utilizado para múltiples usos, en 1838 parte de la edificación sirvió como sede de la dirección general de la institución pública, entre 1840 y 1845 de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y de la Universidad Central de Venezuela desde 1852 hasta 1953 (Figura 1).



Figura 1. Palacio de las Academias en 1911 donde funcionaba la UCV.

En 1952 se decide trasladar las academias de historia, medicina, lenguas, ciencias físicas, matemáticas y naturales, entre otras a la edificación y el 6 de abril de 1956 es declarado Monumento Histórico Nacional (5). La Academia de Medicina inicia sus funciones en el año 1904 como una corporación científica cuyo objetivo es la formación de los médicos, y el desarrollo e innovación de la Medicina. También sirve como institución oficial asesora a los gobiernos, en temas relacionados con la sanidad.

Entre 1930 y 1937 se realizan múltiples reformas hasta que en 1949 ocurre una de las más significativas cuando se debe construir una nueva fachada sur por la construcción del Centro Simón Bolívar o Torres de El Silencio (Figura 2).



Figura 2. Palacio de las Academias. Avenida Universidad, Esquinas de La Bolsa a San Francisco, frente al Palacio Federal Legislativo en la Parroquia Catedral del Municipio Libertador. Caracas. Venezuela.

La Academia Nacional de Medicina creada el 11 de junio de 1904 por la Ley Orgánica que la establece como la Corporación Oficial, Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, que debe dar impulso, guardar su tradición y constituirse en escuela. Esta característica se ha mantenido a lo largo de la historia, ratificada en la Ley Orgánica decretada por el Congreso Nacional el 15 de julio de 1941, en su artículo primero. Tiene por Ley, entre sus funciones, ocuparse de todo lo relativo al estudio de las Ciencias Biológicas y en especial de la Patología e Higiene Nacional, asunto en los que puede actuar como cuerpo consultor. Es una Institución de utilidad pública. Es el máximo organismo científico del país.

La actuación, que desde su fundación ha tenido la Academia Nacional de Medicina, ha sido muy amplia y fecunda para el desarrollo de la actividad médica. En su seno han estado presentes importantes profesionales de la medicina nacional, comenzando por su Fundador el Dr. Luis Razetti. De ella han salido importantes contribuciones, estudios y propuestas que han ayudado a enfrentar situaciones difíciles en relación con la salud de nuestra población (6).

Es por este peso específico de nuestra Academia y las demás que laboran en el Palacio, que el robo de equipos de computación, Video Beam, material recopilado de información y equipos electrónicos aunado al destrozado de las instalaciones es inaceptable e incomprensible. Hace un año hubo que prescindir del equipo de vigilancia privada debido a la insuficiencia presupuestaria. “El Palacio es una institución del Estado y depende del presupuesto nacional”.

Y es que los valores cobran o pierden fuerza de acuerdo al nivel cultural de una población en particular, lo que trae insensibilidad, falta de

respeto, ausencia de honestidad y falta de justicia, lo más grave es que los delincuentes saben que la impunidad puede llegar a favorecerles ante los hechos.

Al estar cumpliendo 124 años desde que la Gaceta Médica de Caracas es fundada por el Dr. Luis Razetti un 13 de marzo de 1893, como el órgano oficial de la Academia, motivo que nos lleva a expresar desde esta tribuna nuestro sentimiento de repudio a tan vil actuación y la mejor respuesta ante la adversidad a través de la resiliencia, como punto de vista positivo de valor, que nos lleva a probar nuevos retos con creatividad y ética aunado al conjunto de valores con la responsabilidad que debemos proyectar hacia nuestra golpeada sociedad.

REFERENCIAS

1. <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>. Consultado el 10 de febrero de 2017.
2. <https://es.wikipedia.org/wiki/valor>. Consultado el 10 de febrero de 2017.
3. <https://app.box.com/s/jofsmwgbf7uicov2dsvv1k1cpq9awm0>. Consultado el 28 de febrero 2017.
4. <http://acfiman.org/site/robo-masivo-sufrido-por-las-academias-nacionales-en-su-sede-del-palacio-de-las-academias>. Publicado el 15 de enero de 2017. Consultado el 26 de febrero de 2017.
5. https://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_de_las_Academias. Consultado el 27 de febrero 2017.
6. Puigbó J J. Discurso con motivo de la toma de posesión de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina. Gac Méd Caracas 2002;110(3):401-422.